



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01048726- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la modificación transitoria de la planta de personal;

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación transitoria de planta de cargos del personal del Laboratorio de Hemoderivados de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 –LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR con cargo a los Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados y con vigencia desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

